

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriolo, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales  
PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.<sup>a</sup>

Miércoles 12 de Diciembre de 1900

Año XVI — Núm. 4814

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos  
Plaza Mayor, 46, principal

PARA VIAJE

MALETAS desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos, sacos, portamantas y demás artículos para viaje. Cisturnas de todas clases de señora y caballero. Alpargatas especiales para campo.

CARDENAS

núm. 15—San Pablo—núm. 15

EMIGRACION PREFERIDA  
al Estado de San Pablo  
—BRASIL—  
PASAJES GRATIS

para familias de agricultores a las que se conceden extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.

Seguras colocaciones, se pagan los sueldos en oro y a crecidos precios.

Pasajes de pago para todos los puertos de América (con rebajas a familias).

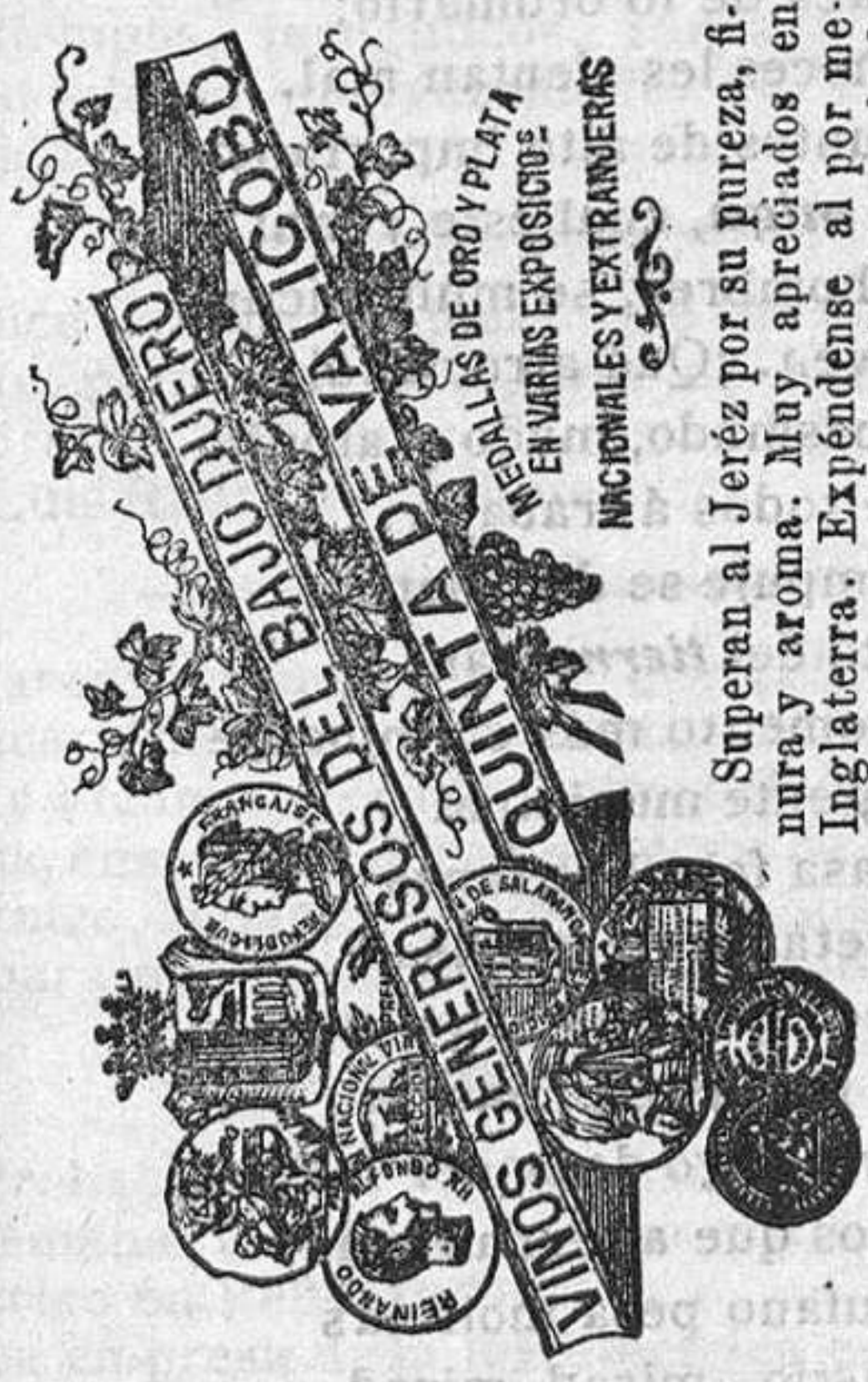
Para informes, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo agente en esta región

DON CANDIDO DALAMA

Villar de Peralonso — Provincia de Salamanca

SE TRASPASA el establecimiento de zapatería de Florentino Alonso, situado en la plazuela del Poeta Iglesias (Lonja de la Cárcel), núm. 3.

Del precio y condiciones darán razón en la misma tienda.



Superan al Jerez por su pureza, finura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra. Expéñense al por mayor, en la antigua casa de Pezuela, Plaza Mayor, en la de José Hernández, Cuatro Calles, en la de don Matías Prieto y en la confitería La Mallorquina. Para los pedidos al por mayor, dirigirse a Miguel Hortal, San Pablo, núm. 84.

182—126

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

J. LEON ARIAS

Cirujano-Dentista


Dentaduras completas de encaje esmalte cubiertas de oro ó aluminio las partes lingüal y palatina, que hacen sean más higiénicas.

Primer dentista que da a conocer estos trabajos en esta ciudad.

Precio módico. Extracciones empleando la cocaína y otros anestésicos locales y sin peligro.

Dr. Riesco, 1 y Plaza Mayor, 3.

—a—



**El Señor**  
**D. ZOILO VERGEZ ALVAREZ**  
Corredor de Comercio

ha fallecido el Martes 11 de Diciembre de 1900  
á los 38 años de edad  
después de recibir los Auxilios Espirituales

**D. E. P.**

Su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Rosa Lastras Andrés; hijos, padres políticos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquila de invitación, se dignen encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver y funeral, cuyos actos de caridad cristiana serán para la familia un señalado obsequio.

Conducción del cadáver: Hoy Miércoles 12, á las tres y media de la tarde.  
Casa mortuoria: San Pablo, núm. 6  
Funeral: El Jueves 13, á las diez de la mañana.  
Iglesia parroquial: San Martín.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo é Iglesia respectivamente

## LA HUELGA DE LOS PANADEROS

El día de ayer

Aunque no se ha solucionado definitivamente la cuestión del pan, ha perdido el aspecto de gravedad que revisió en los primeros momentos, gracias á la energía y acierto con que las autoridades y el Ayuntamiento han procedido y á la serenidad de que Salamanca ha hecho gala en situación tan crítica.

Durante todo el día de ayer, despachóse pan en los puestos instalados provisionalmente por el Ayuntamiento y el orden fué perfecto, pues si bien en algunos momentos formóse cola, desapareció bien pronto gracias á la abundancia de pan que hubo.

La mayor parte de los concejales permanecieron casi todo el día en los despachos de pan, facilitando su venta.

Los comentarios continuaron y los panaderos salían de ellos bastante mal parados, pues si el primer día se les acusaba de ligereza y desatención para con el público, ayer era opinión general que, con su proceder, solo á sí mismos se perjudicaban, y que si no deponen su actitud intransigente, han de ser los que más sientan las consecuencias que puedan sobrevenir.

Las autoridades

El Gobernador interino, señor Gil, cuya actitud es muy elogiada por los

que conocen los móviles en que se ha inspirado, mostróse muy irritado contra el Gremio de Panaderos que, faltando á las promesas que en diversas ocasiones había hecho, de no darse de baja todos á la vez, de evitar el conflicto y de elaborar pan hasta que artículo tan de primera necesidad pudiera traerse de fuera, han ido á la huelga clandestinamente y con propósitos que no pueden ser más censurables.

La hoja que los panaderos publicaban dando cuenta de su actitud, y dirigida al público, no la dejó circular, tanto por no haberse solicitado en forma su circulación, como por constar en ella algunas firmas de panaderos que manifestaban no querían firmar aquel documento.

Hállase resuelto á mantener el orden al amparo de la ley y á no permitir que falte pan á Salamanca.

El Alcalde señor Cuesta, con el que hablamos anoche á última hora, consideraba solucionado el conflicto y asegura que el pan no faltará, sea cualquiera el tiempo que los panaderos permanezcan en su actitud.

Por los últimos trenes de hoy, nos decía, han llegado á Salamanca 93 sacas de pan, que contienen unos 1.000 panes para el consumo de mañana.

Además, en la madrugada de hoy se han recibido 2.000 piezas de pan

francés, y en la Tahona Municipal y en los hornos del Hospicio se han amasado unas 25 sacas de harina.

Todo esto, nos decía el señor Cuesta, hace que yo considere la huelga terminada en lo que al pueblo afecta, pues en lo que á los panaderos se refiere, si persisten en su actitud, si no conocen sus intereses y continúan sin amasar, obligándonos á hacer gastos y á crear compromisos de honor que luego hablamos de sostener á todo trance, habrá que considerarlos como suicidas y declararlos únicos responsables de los perjuicios que sufran.

Aun hoy mismo, después de lo ocurrido, y de las ofensas inmotivadas de que Salamanca y sus representantes hemos sido objeto, estamos dispuestos á buscar una avenencia que, por igual, convenga á los intereses generales y á los particulares, pero anteponiendo siempre aquéllos á éstos, y no permitiendo ni sombra de imposiciones.

Dando las más expresivas gracias al señor Alcalde por sus declaraciones, que aplaudimos incondicionalmente, seguros de que Salamanca ha de hacer otro tanto, le dejamos para continuar nuestro trabajo informativo.

Los panaderos

Ante todo, y sin comentario alguno, que creemos innecesario, insertamos el siguiente comunicado que de la comisión del Gremio de Panaderos hemos recibido.

Nuestro pensamiento en esta cuestión lo hemos expresado con absoluta claridad, pero creemos que debe facilitárseles la defensa y por eso accedemos á su ruego.

Salamanca 12 de Diciembre de 1900.

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor nuestro: Abusando de su amabilidad y condescendencia, le remitimos el adjunto escrito que esperamos mandará publicar en el periódico de su digna dirección, por lo cual le anticipa gracias, reiterándose de usted afectísimos seguros servidores, La Comisión del Gremio de Panaderos.

HABLA

la Comisión del Gremio de Panaderos

Tenemos precisión de hablar, siquiera sea para deshacernos del peso de las principales acusaciones que injustamente se nos hacen. Y como no queremos ser molestos, ni abusar de la hospitalidad del periódico con largos relatos, entramos de lleno en la cuestión, sin preámbulos ni rodeos.

Se nos acusa, en primer término, de haber cometido falta gravísima por no haber avisado á las autoridades y al vecindario, y nada hay más injusto que esta acusación por lo que respecta á las autoridades.

Desde el 1.º de Octubre teníamos avisado al señor Gobernador, en una instancia que le dirigimos pidiéndole que intercediese acerca del Ayuntamiento para arreglar el asunto de la supresión de la Tahona Municipal, diciéndole en uno de sus últimos párrafos: «y solo como último ruego le pedimos que nos dé pronta respuesta, que esperamos ansiosos, RETENIENDO MIENTRAS TANTO NUESTRAS BAJAS EN LA INDUSTRIA, por ser imposible para la mayoría resistir por más tiempo esta lucha, etc., etc., etc.»



En otro párrafo de otra instancia que dirigimos al señor Alcalde en 30 de Octubre, quejándonos del daño que nos causaba el funcionamiento de la Tahona Municipal: «Este crédito, repetimos, ha hecho que la Tahona Municipal, en vez de ser reguladora, resulte competidora de la industria, viéndonos obligados a tener que abandonar el trabajo, que es el sustento de nuestras familias».

Si después de haber tolerado pacientemente cerca de tres años el funcionamiento de la Tahona Municipal, que nos ha arruinado con su competencia; si después de dos meses tras del arreglo buscado por nosotros con afán y paciencia que dicen mucho en pró de nuestra cordura; si después de haber manifestado en forma tan clara nuestra determinación obligada, como lo manifiestan las peticiones dirigidas al señor Gobernador y al señor Alcalde; y si después de romper el Municipio un convenio a los cuatro días, conseguido en dos meses, procurando con esto nuestro descrédito, hay aún quien crea que no pueda mortificarnos que se nos acuse de ligerezas cometidas, de provocaciones premeditadas, de procedimientos inconvenientes y de un sinnúmero de cosas más, entonces hay que convenir que hemos perdido la razón.

Respecto al vecindario servido a domicilio, ya es más discutible. Pero si se tiene en cuenta nuestra desesperación al ver roto sin motivo un convenio cumplido con exceso por nuestra parte, sin más que porque personas interesadas en la Tahona Municipal así lo pretendieron; si piensa el público en que poco a poco nos hemos ido quedando sin la mayor parte de los clientes que pagaban al contado y que con la rescisión del contrato se nos ha lastimado en nuestra dignidad, desprestigiando nuestro trabajo, creemos que muy bien puede atenuarse la culpa.

Además, no olvide el público que el acuerdo de ruptura se tomó el 5 de este mes; que el 8 se escribió la orden de rescisión y el 9 llegó a nuestro poder a las doce del día, cuando ya estaba hecha la distribución a domicilio. Esto explica que, en general, a nadie se pudiera avisar, pues de otro modo no hubiera quedado ningún cliente sin saberlo, porque todos tenemos esas atenciones con el público servido a domicilio, además de por gratitud, por el trato diario que inspira siempre la simpatía y confianza, producto de estas relaciones.

Sin estos y otros motivos bien fundados, ¿cabe en cabeza humana que los panaderos pudiéramos tomar resolución semejante?

Otra de las cuestiones a la que se le da gran importancia, es al conflicto que ha podido ocurrir al encontrar dificultades para abastecerse de pan la población. A esto solamente podemos decir que suponíamos algunas, pero no tantas, pues muchas veces se nos ha amenazado con que no era necesaria la industria, teniendo el Ayuntamiento su Tahona, con la cual se comprometía a surtir de pan la población, puesto que éste había sido el objeto al crearse.

Sin perjuicio de habérsenos adjudicado el conflicto que otros han provocado, no nos negamos, como no nos hemos negado nunca, a entrar en transacciones para el arreglo, si median en él personas del pueblo ajenas al Concejo, porque en los momentos actuales reconocemos que el Ayuntamiento y los panaderos no estamos en condiciones de discutir sin que resulte un nuevo choque.

En esta cuestión, no se ventilan errores de concepto. No hay más que cuestión de intereses para la industria, pues si ésta se manifiesta unánime, estando siempre riñendo entre nosotros, por la competencia que se suscita por falta de campo para movernos todos los que vendemos en la población, es porque no podemos admitir un competidor como el Municipio, ni es justo que lo tengamos, sosteniendo los precios más baratos que en todas partes, como el pueblo puede comprobar, comparándolos con el precio, clase y cantidad de pan que han comprado estos días.

Además, resulta equitativo que lo único que se trate de regular en Salamanca, sea el pan? Conteste el público imparcial.

Hacemos caso omiso de contestar a los improperios que se nos han dirigido, porque no es oportuno ocuparse en estos momentos, dejándolo para cuando nos den permiso para hablar en otra forma ó desde otro sitio.

Entonces se dirá lo mucho que falta que decir, y que el público necesita saber para que pueda juzgar la cuestión.

Nuestra actitud es franca y resuelta:

Para volver al trabajo, pedimos la supresión de la Tahona Municipal, por innecesaria para la regulación del artículo en Salamanca.

Necesitamos la satisfacción debida al ultraje que, tal vez inconscientemente, nos ha inferido el Municipio, desprestigiando nuestra industria, al rebajar públicamente la condición del artículo por nosotros fabricado. Cumplidas estas dos condiciones, volveríamos a ocuparnos de nuestro trabajo, para demostrarle al público nuestro agradecimiento, porque necesita estar servido.

Queremos facilitar, como siempre, el pan al pueblo, trabajador y honrado, que por dificultades de dinero no lo come, pues vivimos con él, sufrimos con él y conocemos, por tanto, sus necesidades, mejor que el Concejo; pero sin que se acceda a nuestras justas peticiones, no volveremos a fabricar pan, porque es imposible sostenerse con la industria, en la forma que pretende el Municipio.

Creemos que el público principiará a ver claro y no tendrá que decir que no procuramos el arreglo como lo procuramos siempre.

Por orden del Gremio de Panaderos, La Comisión: Isidro López, Cayetano Yllán, Agustín Moro, Antonio Martín y Salvador Varas

Noticias

Son muchas las personas a las que hemos oído asegurar que en lo sucesivo no gastarán pan de sus antiguos proveedores, castigando así la falta de atención de que han sido objeto.

También se agita el proyecto de crear una tahona cooperativa, por acciones, bien bajo la base de la municipal, bien independiente de ella.

La Tahona Municipal principiará a elaborar desde hoy el llamado pan de lujo.

Ayer fué puesto en libertad el tahonero detenido el día anterior en los Villares, por creer que ejercía coacción cerca de los industriales del vecino pueblo.

Estos han adoptado una actitud correctísima, pues a más de que ayer trajeron a Salamanca cuanto pan pudieron elaborar, se han comprometido a suministrar, mientras duren las circunstancias actuales, 1.500 panes de 800 gramos cada día.

Esta afirmación la escucharon ayer tarde los señores Cuesta, M. Benito, Iglesias, García Martín y García y García, que comisionados por el Ayuntamiento, se trasladaron a aquella localidad.

El señor Alcalde de los Villares se ha hecho acreedor a la gratitud de los salmantinos por el celo y diligencia con que ha secundado a nuestras autoridades, facilitando el abastecimiento de pan en Salamanca.

Se ha teleografiado a la mayoría de las poblaciones que ayer enviaron pan, que dejen de hacerlo hoy por considerarlo innecesario.

En el barrio de San Cristóbal fué obsequiado con una ovación de las que hacen época, un panadero de los que aquellos vecinos creen más interesado en la actitud adoptada por el Gremio.

Parece que entre los individuos de éste no reina la mejor armonía, y que mientras unos quieren continuar la huelga a todo trance, desean otros deponer su actitud y comenzar a amasar.

En resumen: la huelga sigue, pero hoy por hoy, sólo perjudica a los que la han hecho.

Por ser de justicia, tributamos un aplauso calurosísimo a los honrados obreros de la Tahona Municipal, que hace tres días trabajan incesantemente y han logrado, con su labor, evitar un conflicto.

Esperamos que el Ayuntamiento premiará como se merece tanta honradez y laboriosidad.

CARTA DE MADRID

Diciembre 11.

Sesión del Congreso

El señor Latorre presenta y apoya un mensaje de Zaragoza, pidiendo no se suprima aquella capitana general.

El señor Rodríguez de la Borbolla se extraña de que el Ministro de la Gobernación, que decía no estar conforme con el decreto del señor Dato, haya publicado una Real orden referente a los diputados provinciales de Madrid suspensos, para que no se les repusiera. La censura diciendo que constituye un nuevo atropello de la ley provincial.

El señor Ugarte defiende la Real orden, porque dichos diputados suspendidos se encuentran bajo la acción de los tribunales.

El señor Muro anuncia una interpelación sobre la suspensión del periódico *El Pensamiento Navarro* y la manifestación de protesta contra dicho periódico para desagraviar a aquel obispo por los ataques que dicho periódico le dirigió. Se acuerda que la explique mañana.

El señor Pradera lee un artículo de la *Patria* de Barcelona, haciendo graves afirmaciones sobre el levantamiento carlista, diciendo que el Ministro de la Gobernación con su pasividad las confirma, añadiendo que, si son verdad, hay que depurar las responsabilidades y si son una calumnia, perseguir al autor de ella. Pregunta si el Gobierno sabe que los pescadores de la ría de Arosa, disgustados con el Gobierno, se proponen hacer una gran manifestación de simpatía a la escuadra inglesa.

El señor Ugarte dice que nada tiene que ver con el artículo de *La Patria* y que no puede haber en el mismo calumnia, puesto que no cita nombres, pero que de todos modos, los tribunales militares sabrán lo que deben hacer con las denuncias.

Respecto a lo de la ría de Arosa, una su protesta a la de los diputados, creyendo que pudiera haber en Marín agentes ingleses que fomentaran la opinión en aquel sentido.

Orden del día.

Se reanuda la discusión sobre el convenio con los tenedores de la Deuda exterior.

Rectifica el señor De Federico, insistiendo en que el proyecto es perjudicial para el país, y con él, no trata el Gobierno si no de que vote el Congreso un bill de indemnidad, cosa que no conseguirá.

El señor Osma le contesta que, lo manifestado por el señor De Federico, son solo detalles que combaten la esencialidad del proyecto.

Rectifican ambos y se pone a votación.

El señor De Federico pide que sea nominal.

El señor Prieto y Caules, en nombre de los republicanos, dice que votará en contra del proyecto, y, por lo tanto, en favor del voto particular del señor De Federico.

Sesión del Senado

El Ministro de Instrucción lee un Decreto que le autoriza para la defensa y conservación de las antigüedades.

El Marqués de Bosch censura que se haya suspendida la sociedad «Comunidad de L bradores de Alicante», considerando injusta la resolución y censurando la conducta del Gobernador de Alicante y del Ministro de Obras.

El señor Rivera pide datos sobre el arreglo que se negocia con los tenedores de Deuda exterior y número de títulos que han sido estampillados.

Orden del día.

Se reanuda el debate sobre los libros de texto.

Se aprueba el artículo 1.º admitiéndose una enmienda del Conde de Peñalver.

El señor Seoane combate el artículo segundo, que lo defiende el señor Esteban Collantes.

Interviene, para alusiones, el Ministro de Instrucción.

Se aprueban los artículos 2.º y 3.º.

El Vizconde de Campo Grande combate el 4.º.

Por último queda aprobado el proyecto, votándose definitivamente otros de carreteras y se levanta la sesión.

Alcance de noticias

París 11.—Han sido detenidos cinco individuos pertenecientes a una cuadrilla de

ladrones, habiéndose comprobado que se encontraron un paquete con restos de cadáveres y que lo arrojaron en la calle Plattners, donde los encontró la policía.

Castellón 11.—Vista del proceso sobre colocación de placas del Corazón de Jesús. La prueba es favorable a los procesados republicanos. Se cree que serán absueltos todos los procesados.

El Cabo 11.—Se está librando un combate entre fuerzas inglesas y los boers al mando de Dewet.

Valencia 11.—Los silvelistas están muy irritados por el acuerdo del Gobierno de apoyar al candidato gamacista en Albaida, señor Cervino. Se hallan dispuesto a apoyar al fusionista señor Iranzo.

Se preparan numerosos banquetes en honor de Blasco Ibañez.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 70'90.
- Exterior, 77'40.
- Amortizable, 79 65.
- Nuevo amortizable, 91'30.
- Cubas viejas, 84 70.
- Cubas nuevas, 70 65.
- Empréstito de Aduanas, 102'00.
- Empréstito filipino, 89'00.
- Banco, 502'00.
- Tabacos, 397'00.
- París vista, 33'55.
- Londres vista, 34'42.

PRECIOS DE LAS CARNES

En el matadero de esta capital osciló hoy el precio del kilogramo de carne de cerdo, entre 1'77 y 1'80 pesetas.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISICOSAS

Bien por los padres municipales que en la reciente cuestión del pan, han realizado su «prometido» de una manera fenomenal. Siempre lo dije: nuestros ediles valen un mundo, valen la mar, si se los saca de lo ordinario; las pequeñeces les sientan mal. Dadles asuntos de alta importancia de mucha miga, cual éste y ¡ahl son otros hombres, se multiplican y se desviven. ¡Qué atrocidad! Yo estoy pasmado, mudo y atónico, de ver que todos a trabajar con rudo empuje se decidieron ante la falta del tierno pan. ¡Oh que momento más culminante cuando la gente municipal hacía la masa febril se lanza y hace libretas sin descansar! Si me parece que aún estoy viendo cómo hace roscas un concejal, que es muy amigo de hacer la iden a los sujetos que alternan más. Mirad que ufano pesa molletas ese edil místico, mirad, mirad. Si su moltera tuviera dentro tanta substancia, ¡pues no era nd! Vivas, muy vivo, va haciendo panes de los de aceite, que cuesta más, y de las tortas y el pan pintado, Borrego y Nava se encargarán. Para la hornada prepara bollos con grandes bríos un concejal, dándole forma de boinas clásicas que nunca, el hombre, cocer verá. Todos se esmeran en el trabajo, todos demuestran actividad. Bien por los pollos del municipio. Son unos fieras tocante al pan.

Crónica local y provincial

Un homicidio

En el sitio denominado *El Prado*, del término municipal de Las Veguillas, y en el camino de aquella localidad a Salamanca, ha sido hallado el cadáver de Angel Sánchez, que presentaba contusiones mortales de necesidad, y que se supone le fueron causadas con un palo.



El muerto era natural de Linares de la Sierra, dedicábase á la venta de frutas y no se le encontró encima ningún dinero, lo que hace presumir que fuera el robo el móvil del delito.  
El Juzgado de instrucción de Sequeros entiende en el asunto, y los autores del hecho no han sido habidos hasta ahora.

**Armonías conyugales**

Ayer fué curada en la Casa de Socorro una mujer a la que su marido dió un golpe en la cabeza, produciéndole una herida.

**M. LUDEÑA**  
Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid  
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas  
Precios módicos. Plaza Mayor, 45.

El señor Unamuno, Rector de la Universidad, ha permanecido los dos últimos días de fiesta en Barca de Alba, adonde fué á visitar á su particular amigo, el ilustre portugués Guerra Junqueiro.

El día 31 del corriente mes expira el plazo para solicitar retractsos de fincas adjudicadas á la Hacienda, por débitos de contribución, conforme á lo prevenido en la vigente ley de presupuestos.

Hace algunos días, estuvo á punto de morir abrasado un niño, en el pueblo de Zorita de la Frontera.

El pobre niño recibió extensas y graves quemaduras, en varias partes del cuerpo. Las últimas noticias acusan gran mejoría.

Ha sido nombrado Delegado en Salamanca de la Federación Gimnástica Española, el profesor de Instituto don Antonio Muñoz del Portillo.

Nuevo Mundo publica esta semana un número verdaderamente notable por su texto é ilustraciones.

«Valenciana», portada en cromo por Durá; «La mejor compañía», por Ansorena y Pedrero; «El himno de Rostand á Krugera»; «Roñero Robledo», último retrato y discurso; «Cómo se hace el gas», por Soriano y Bena; «Salón de actualidades»; «Garibaldi», por Cifuentes; «Las grandes bellezas»; «Caridad pública y privada», por Zedá; «La triquinosis en Murcia»; «La Caza»; «Madrid», por Mundano; «Dolores Ramos»; «Crónica alegre», por Taboada y Karikato; pasatiempos, jeroglíficos, cantares y «el nuevo folletín encuadernable» «El Príncipe Perdido».

Dice un diario local que ha sido propuesto para una categoría de ascenso el catedrático de Letras de esta Universidad don Luis Rodríguez Miguel.

Parece cosa resuelta, que el Gobierno publicará un formulario indicando la extensión y alcance de cada asignatura de la segunda enseñanza para que sirva de programa único, dejando en libertad á los alumnos para que elijan el texto que quieran.

Probablemente en los primeros días de la semana lucirá de nuevo el alumbrado eléctrico en Peñaranda.

La empresa de la luz eléctrica está dando grande impulso á las obras de reparación en la maquinaria de la fábrica y los operarios trabajan hasta avanzada hora de la noche, á fin de que aquéllas queden en breve terminadas.

**GRANDES ALMACENES DEL SIGLO XX**  
Pérez Pujol, 4 y 6

Inmenso surtido en artículos para la temporada de invierno.  
Guantes.—Corbatas.—Corsés.  
—Especialidad en equipos para novios.  
PRECIO FIJO 25

Se ha dispuesto de Real orden que los ayudantes de las escuelas provinciales de Artes é Industrias, comprendidos en el Real Decreto que dispone la jubilación forzosa de los profesores á los 70 años de edad, podrán, previo informe, continuar desempeñando sus destinos, en tanto no se provean las vacantes que dejen como tales funcionarios.

Trátase de crear en Salamanca un Centro bibliográfico ó de lectura, en el cual

puedan los socios inscriptos leer buen número de Revistas nacionales y extranjeras.  
El local será una de las habitaciones reservadas del Café del Pasaje.

**EN EL CAFE DEL PASAJE**  
**ESTEREOSCOPO AUTOMÁTICO**  
Doce vistas 10 céntimos  
—Preciosas vistas nuevas de batallas—  
ABIERTO DESDE LAS TRES DE LA TARDE  
A LAS DOCE DE LA NOCHE

Ayer fué enviado al doctor Moliner, un mensaje de adhesión á su pensamiento de crear Sanatorios populares, firmado por los catedráticos de la Escuela de Medicina y casi todos los alumnos.

Por cierto que, apropósito de la estancia del afamado doctor, haremos público que algunos de los médicos que asistieron al banquete, han sido tan amables que han satisfecho los gastos de fonda ocasionados por el colega ilustre de Valencia, y el importe de un pequeño obsequio, negándose á admitir, no sin agradecerlos, los ofrecimientos que en tal sentido han hecho otras personas, entre ellas algunos periodistas.

A 3.003 pesetas y 91 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 10 de Diciembre, en los distintos felatos de esta capital.

En la Casa de Socorro fué curada ayer mañana una mujer que sufrió una caída en la Plazeta de la Verdura y resultó con algunas contusiones.

Victima de rápida y cruel enfermedad, ha fallecido esta madrugada nuestro querido amigo don Zoilo Vergez, persona muy apreciada y querida en Salamanca, por su bondad y excelentes condiciones de carácter.

Reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sincero pésame por la desgracia que le agobia.

Cuando el rabioso dolor de muelas carriadas parece que quiere agotar en el individuo los horrores del sufrimiento, cuando nada puede detener su tenaz y abrumadora marcha, se emplea el *Aibaf Serdna* de Andrés y Fabiá; porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos, que nada hacen en estos momentos de angustia. Se vende en la farmacia de Villar y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

Ayer mañana se verificó en la Facultad de Medicina, la votación para elegir presidente de Sección y representante de dicha Facultad en la Junta directiva de la «Unión Escolar», resultando elegidos los señores Casado y Villalobos.

**Curso libre de Medicina**

Hoy miércoles, de seis á siete de la tarde, continuará el doctor Pinilla sus conferencias públicas sobre «el arte del diagnóstico», en el anfiteatro de la Escuela de Medicina.

Al obscurecer de ayer tarde prodújose gran alarma en Salamanca, por haber comenzado á tocar á fuego las campanas de la Clerería y de la Catedral.

Afortunadamente aquélla cesó al saberse se trataba solo de que en el corral de una casa del barrio de los Milagros había ardiendo un poco de leña, lográndose dominar el siniestro á los breves instantes de comenzado.

**TALONARIOS**  
para el sorteo de Navidad  
PRECIOS ECONÓMICOS  
Rua 25, Librería de Núñez.

**NOTICIAS VARIAS**

**Costumbres chinas**

Quando un niño cumple cuatro años, se le afeitá completamente la cabeza. Esta operación es á modo de un primer bautismo.

El nombre del niño es más bien un número.

Se le denomina *A yan*, ó sea número uno; *A Sans*, número dos; *A Luk*, número tres, y así sucesivamente.

A los seis años empiezan los muchachos á ir á la escuela, y entonces se verifica, un segundo bautizo, en el que el muchacho re-

cibe un nombre más armonioso que los anteriores. Se le denomina: *Mérito Naciente*, *Escritura elegante*, *Tinta perfecta*, *Aceituna que va á madurar*, etc.

El tercer bautizo se efectúa al casarse el chino; el cuarto, si llega á ser funcionario público; el quinto si se dedica al comercio, y el sexto al morir el sugeto «paciente».

Dada esta variedad de nomenclaturas, hace falta, indudablemente, ser chino para saber cómo se llama uno mismo.

Las mujeres hasta que se casan reciben lindas denominaciones, tales como *Piedra preciosa*, *Sourisa de la mañana*, *Flor selecta*, *Brisa perfumada*, *Hermanita*, etc.

Una vez casadas, se llaman *Rosa en florescencia*, *Jasmin*, ó algo por el estilo.

De lo dicho no debe deducirse que los chinos sean hombres galantes. Nada de eso. Cuando viene al mundo una niña, el padre lo participa á sus vecinos, diciendo «que le ha caído encima una teja». (Literal.)

Indudablemente, el porvenir del feminismo no está en China.

**Arácnido monstruo**

La *mygala* de Cochinchina es la araña más terrible que se conoce, no por su veneno, que relativamente es de escasa violencia sino por su fuerza increíble, su voracidad inverosímil y las crueles heridas que causa con sus potentes mandíbulas.

El cuerpo, del grosor de un puño humano de más que regulares dimensiones, es de un color pardo tirando á negro; el vientre de un rojo cobrizo; la cabeza enorme presentando ocho ojos de distintos tamaños: la filiación del hediondo personaje quedará completada añadiendo que sus gruesas patas, velludas, largas de 10 á 12 centímetros, tienen al extremo unas pinzas de formidable aspecto.

Acercá de su fiera y poderío, se han inventado muchas fábulas, pero es indudablemente un bicho capaz de habérselas victoriosamente con animales de mayor tamaño, gran destructor de nidos, asesino de pájaros y capaz asimismo en ciertas ocasiones de atacar á los niños de mayor edad, como más de una vez se ha dado el caso.

El naturalista Bates afirma haber conocido á un indio que estuvo á punto de ser víctima de una *mygala* de excepcional magnitud; habíase quedado dormido el hombre á la sombra de un árbol, cuando de súbito le despertó un agudísimo dolor en el cuello; al abrir los ojos, vió á una espantosa araña, aferrada á su pecho y garganta; en tanto las aceradas pinzas de sus patas se clavaban en las carnes del indio, la boca de la bestia chupaba ferozmente la sangre brotando á borbotones de la herida. El infeliz, loco de terror y sin atreverse á poner la mano sobre el velludo cuerpo de su verdugo, sólo pudo lanzar un grito de socorro que afortunadamente fué oído por un hermano suyo. Acudió éste y pudo no sin trabajo, quitar á la alimaña de encima de su presa y darla muerte. El indígena estuvo á punto de morir del susto y de las consecuencias de sus heridas, consiguiendo sanar al fin, pero tras una larga convalecencia.

Por este estilo refieren otros autores hechos verdaderamente asombrosos, que prueban la fuerza y ferocidad del citado animal, que más bien parece inventado por la fantasía de un escritor extravagante.

**TELEGRAMAS**

**Finis Hispanie**

Madrid 12.—En la sesión del Congreso, ayer tarde, usó de la palabra el diputado republicano señor Sol y Ortega, que pronunció un discurso de tonos muy sombríos y causó gran sensación.

Dijo que, para gobernar en España, país que calificó de ingobernable dentro de las leyes, hace falta una dictadura permanente, pues la nación está muerta y es incapaz de pensar y, sobre todo, de obrar.

Achaca los males existentes á la política en uso hace años, á la que califica de cortesana perezosa, que desprecia la ley, la opinión, el ejército y el parlamento, y que sólo busca la satisfacción de sus apetitos.

Extiéndese en su argumentación y dice que España ha fracasado totalmente como nación.

**Los ingleses en España**

Madrid 12.—Una sociedad inglesa trata de adquirir, en ocho millones de pesetas, la isla Sálvora, de propiedad particular, enclavada en

la ría de Arosa y de inmenso valor extratético.

Propónense los ingleses establecer en ella un depósito de carbón, para el suministro de sus escuadras.

Créese que la noticia ha sido publicada intencionadamente y para apreciar la impresión que causaba en la opinión pública de España.

**Respuesta discreta...**

Madrid 12.—Interrogado el general Azcárraga acerca de la venta de la isla Sálvora, se ha limitado á contestar que confía en el patriotismo de su propietario, y no cree la venta.

En los círculos políticos se lamenta la tibieza de la declaración y so recuerda que la ley de expropiaciones se opone á que los extranjeros adquirieran territorio español que por su importancia extratética sea conveniente para la defensa nacional.

**Sobre Gibraltar**

Madrid 12.—De Londres telegrafían que, interrogado anoche lord Balfour sobre las fortificaciones de Gibraltar, eludió la respuesta, afirmando, únicamente, que las obras continuarán hasta poner aquella plaza en perfectas condiciones de defensa.

«El Morning», hablando de este asunto, dice que las fortificaciones son innecesarias, pues con la artillería moderna, cualquier puerto español domina á Gibraltar; que se confie en que España no hostilizará á Inglaterra y que, en último caso, hay otros medios para contrarrestar el efecto de las baterías de Algeciras.

**Para el Censo**

Madrid 12.—La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo que los empleados del Estado que cobren menos de 1.500 pesetas, se pongan á disposición de las juntas municipales del Censo, por los días que se estimen necesarios para los servicios del mismo.

AGENCIA ALMODOBAR

**TESORO**

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demas formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras sabrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

**EMULSION HEREDIA**

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos.

Su perfecta dosificación, hace que sea preferida á todas sus similares incluso la de Scott. Precio 6 reales.

Farmacia de Heredia, Rua, núm. 45, Salamanca. 4—small.—6

**LA FAVORITA**

Grandes surtidos.—Precio fijo

Camisería, corbatería, perfumería y confecciones de todas clases.

Ya llegaron las remesas de géneros de punto en seda, lana, hilo y algodón en camisas, pantalones, calcetines, medias, vestidos, refajos y guantes para la temporada actual.

Primera casa en equipos para novia, prendas para recién nacidos y ropa blanca. Gran variación en capas, faldones y gorros de bautizo. Especialidad en corsés, toquillas y pañuelos en seda, hilo y algodón. Calle de Zamora, núm. 5

(frente al café Suizo)  
NO CONFUNDIRSE

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—



**SALIDA Y ENTRADA DE TRENES**

en **SALAMANCA**

**Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa**

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR  
Llega de Medina a las 4'49 mañana.  
Sale para Portugal a las 5'5 idem.  
TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR  
*Circula los Miércoles y Domingos*  
Llega de Medina a las 8'19 mañana.  
TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR  
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8'31 mañana.

TREN NÚM. 5.—MIXTO  
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4'30 tarde  
TREN NÚM. 12.—SUD EXPRES  
*Circula los Lunes y Jueves*  
Llega de Lisboa a las 9'31 noche.  
Sale para Medina y París a las 9'36 idem

TREN NÚM. 22.—MIXTO  
*Circula los Miércoles, Viernes y Domingos*  
Sale para Medina a las 12'10 tarde.

TREN NÚM. 21.—MIXTO  
*Circula los Miércoles, Viernes y Domingos*  
Llega de Medina a las 7'31 noche.

TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR  
Llega de Portugal a las 9'20 noche.  
Sale para Medina a las 9'55 idem.

TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR  
Sale para Medina a las 5'20 tarde.

**Línea de Avila**

TREN NÚM. 7  
Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.  
TREN NÚM. 8  
Sale para Peñaranda a las 4'40 tarde.

**Línea del Oeste**

TREN NÚM. 102.—CORREO  
1.ª, 2.ª y 3.ª clase  
Llega de Plasencia a las 9'52 mañana.  
Sale para Astorga a las 10'20 idem.

TREN NÚM. 114  
*Mercancías y viajeros*  
Sale para Astorga a las 10'10 noche.

TREN NÚM. 104  
*Mercancías y viajeros*  
Llega de Plasencia a las 9'28 noche.

TREN NÚM. 132.—VIAJEROS  
1.ª, 2.ª y 3.ª clase  
*Circula los Martes.—Discrecional*  
Sale para Zamora a las 6'25 mañana.

CORREO NÚM. 13  
Llega de Zamora a las 3'50 tarde.

CORREO NÚM. 101  
Sale para Plasencia a las 4'45 tarde.

TREN NÚM. 134  
*Viajeros discrecional*  
*Circula los Viernes y Domingos*  
Sale para Zamora a las 2'48 tarde.

TREN NÚM. 133  
*Viajeros discrecional*  
*Circula los Domingos*  
Llega de Zamora a las 8'47 mañana.

TREN NÚM. 137  
*Viajeros discrecional*  
*Circula los Viernes*  
Llega de Zamora a las 11'8 mañana.

**POMADA MILAGROSA**

Contra las grietas

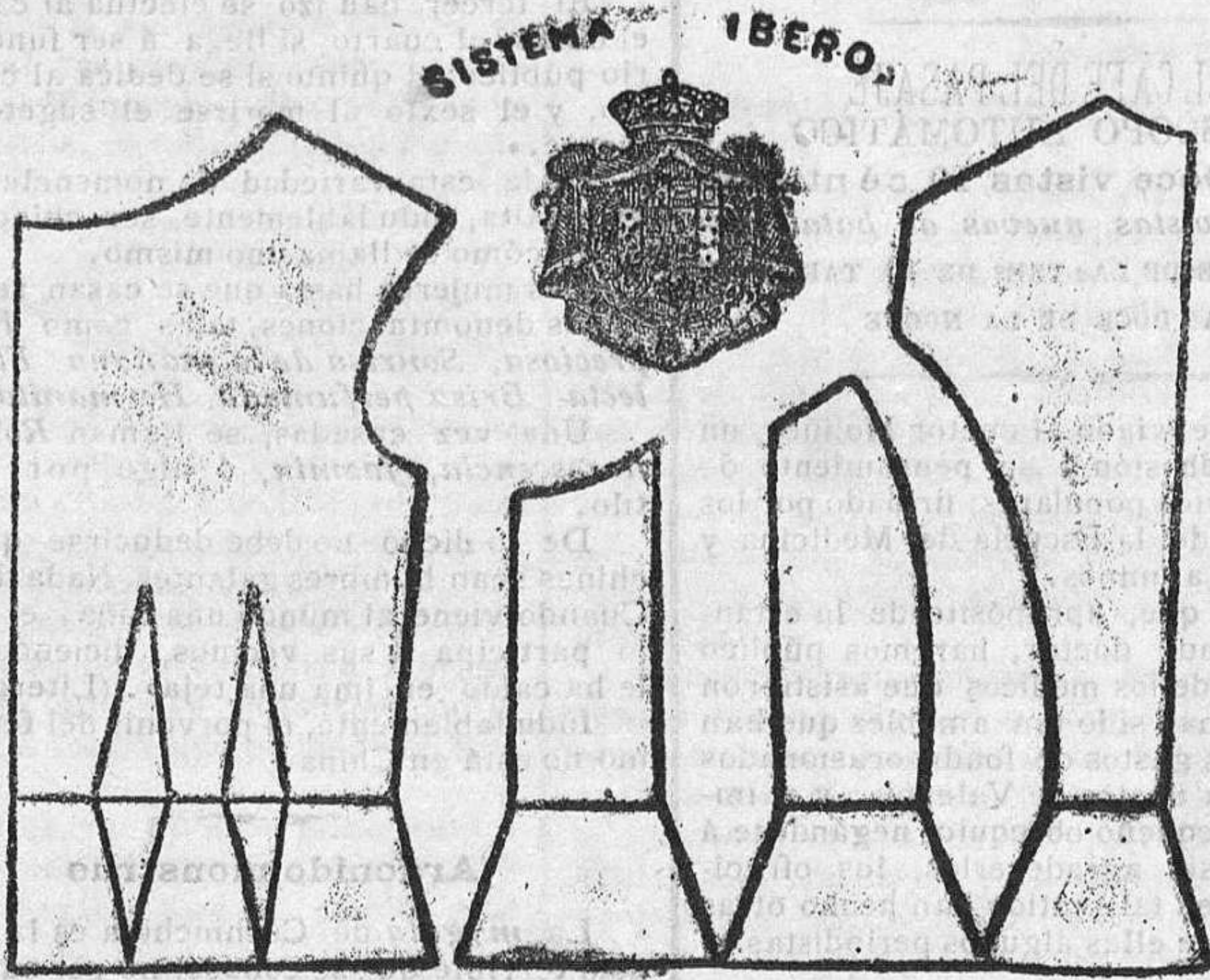
DESCUBRIMIENTO NOTABLE  
EN BENEFICIO DE LA MUJER

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no pueden ya presentarse si usan la pomada Milagrosa, que cura las grietas a las veinticuatro horas de su tratamiento.

No se hace elogio alguno de este específico; sólo se recomienda que lo usen una sola vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendentes Unido a la caja de porcelana en que va la pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.

Se halla de venta a tres ptas. las cajas en el depósito central, almacén de drogas de los Sres. José Marín y Compañía, Universidad, 4, Sevilla, y en las más importantes farmacias y droguerías de España, y en Salamanca, Sres. Hijos de Villar & Pinto.

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.



**ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS**

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º  
Desde el 15 de Noviembre se empezará la clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar, de ocho a diez de la noche.

**IMPRENTA Y LIBRERIA DE**

**NÚÑEZ**

**CORRILLO, 28 Y RUA, 25**

(Talleres: Ramos del Manzano, 42)

TELEFONOS: 64, 67 Y 68

Esta casa, la más antigua en Salamanca, confecciona cuanta especie y variedad de impresos se desee. Especialidad en modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Libros de texto y de todas clases, menaje para escuelas, objetos de escritorio y demás artículos concernientes a la Tipografía y Librería.

Inmenso surtido en agendas de bufete y calendarios  
—de pared y mano—

EDICION DE OBRAS

**ANTIDOTO SOBERANO**  
de las ENFERMEDADES BILIOSAS

**Purgante de Andrés y Fabia**

Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente  
Inapetencias, Acideces,  
Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas,  
Irregularidades del menüstruo, Vahidos, Vómitos,  
Estreñimientos, Dolores de cabeza  
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.  
De venta: en Salamanca, Farmacia de los señores Villar y Pinto Plaza Verdura, 5, y en las principales de la ciudad, a 2 pesetas bote

**PETROLEO GAL PARA EL PELO**

Unico remedio infalible contra la caída del pelo. Antiséptico sin igual para la limpieza diaria de la cabeza. Evita todas las molestias del cuero cabelludo, (caspa, cezema, escozor, costras, parásitos, etc.)

NO PUEDE INFLAMARSE

PERFUME AGRADABLE

Cada frasco va acompañado de una certificación del laboratorio municipal de Madrid, que prueba la bondad del producto. Desconfíe de las imitaciones y falsificaciones. Frascos con esponjitas, a 3 y 5 pesetas.

Depósito en Salamanca; Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 16 y 18.

45-a 34

SE ARRIENDA un sotabanco con buenas y amplias habitaciones, mucha luz, agua y retrete, en la calle de Toro 82, 84 y 86. Para tratar, con la portera de dicha casa.

**Academia de corte y confección para señoritas**

BAJO LA ADVOCACION DE

**NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

**DOÑA GUMERSINDA JASPE**

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco.

Los precios moderados. En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

**ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1 MUEBLES USADOS**

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Billerías para sala y gabinete, armario para comedor, repeter, librerías, grandes zafraes para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas e infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas, taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen returas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

**D. ANTONIO RODRIGUEZ**

REPARADOR-AFINADOR

DE

**PIANOS Y ORGANOS**

Tiene el gusto de ofrecer a esta ciudad sus servicios, quedando, el que lo ocupe, satisfecho a conciencia.

Se compran máquinas usadas y se venden nuevas y usadas.

Igualmente compone toda clase de máquinas de coser y velocípedos.

81, CALLE DE TORO, 81

3—sml—5

**AVISO**

Antonio Montero, dueño de la casa de Compra-venta mercantil, calle de Juan del Rey, núm. 8, pral., pone en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que por contrato formal, fecha 5 de Mayo último, adquirió en traspaso la casa de préstamos, calle del Obispo, número 29 de Valladolid, que dicho contrato ó documento privado fué elevado a escritura pública con fecha 27 del próximo pasado Septiembre por el Notario don Bonifacio Oviedo, de dicha población, y que, para hacerse cargo de aquel establecimiento, hubo necesidad de suspender las operaciones en éste; pero mediante convenio con el dueño del mencionado establecimiento, se llevó a efecto la anulación de todo lo contratado, también por escritura pública hecha por el ya dicho Notario y fecha 2 del corriente.

Por cuyos motivos, y por estar agradecido del público que se ha dignado visitarle, tanto para comprar como para adquirir dinero por ropas, alhajas, muebles y otros efectos, la casa continuará con la seriedad que tiene demostrado, dando dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan.

Las personas que tengan objetos al cumplir, pueden renovarlos si así lo desean.

15—a—15

SE ARRIENDA un espacio portal con trastienda y planta baja, calle de San Pablo, núm. 14. En la misma darán razón.

30—9